

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de noviembre de 2005

Expediente N° 19.013/05

Res. C.D. N° 366/05

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante Res. D. Cs.Ex. N° 175/05, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

El dictamen del Jurado que corre de fs. 62 a 64, quien propone la designación de la Ing. Mirta Noemí Arias en el cargo en cuestión, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación y en un todo de acuerdo a la Resolución CS. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su reunión ordinaria del día 09/11/05)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1ro. de diciembre de 2.005, la designación Interina de la Ing. Mirta Noemí Arias como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Ing. MIRTA NOEMÍ ARIAS – D.N.I. N° 12.119.230 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) de la Sede Regional Orán, a partir del 1ro. de diciembre de 2.005 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3°: Afectar la designación precedente a la correspondiente Partida Presupuestaria de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Ing. Mirta N. Arias, a la Dirección de la Sede Reg. Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cp

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
BECANO  
Facultad de Ciencias Exactas